

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018.

En la Ciudad de Sevilla, en el Salón de Plenos del Distrito Los Remedios, sito en Avda. República Argentina 27-B, 1ª pl., a las 19:30 horas del día 13 de Diciembre de 2018, se reúnen las personas que a continuación se relacionan al objeto de celebrar Sesión Plenaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios, presidida por la Ilustrísima Teniente Alcalde Delegada, Sra. Dña. María del Carmen Clarisa Castreño Lucas, y con la asistencia de la secretaria Dª. Gemma Mª. López-Sánchez Pinto, Jefa de Sección del citado Distrito Municipal, que da fe de la presente acta.

Comprobado por la Secretaria la existencia de quórum necesario para su celebración (un tercio del número legal de miembros de según el art. 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales), se constata la asistencia de los siguientes representantes de la Junta Municipal:

D. Manuel Porras Sánchez (PSOE).
Dª. Nuria Sánchez Cerrato (PP).
Dª. Ángela Ramírez Pretel (PP).
Dª. Mª Luísa Royo Balbontín. (PP).
Dª. Concepción Mena Marina. (PP).
Dª. Mª Manuela Saenz Verona (PP).
d. Miguel Prados Rodríguez (PARTICIPA SEVILLA).
D. Juan Manuel Lorenzo Laffitte. (CIUDADANOS).
Dª. Inmaculada Moreno López (AMPA Colegio Sta. Ana).
Dª. María Luísa Rubio Rodríguez (A.M.M.. de los Remedios)
D. Jaime Sanglas Domínguez (O.O.E.E. Casa de Cataluña de Sevilla).

Asiste, asimismo Dª. Ana María Risquet Martín, Directora General de los Distritos Triana y Los Remedios.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

1º PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Sometida a aprobación el borrador del acta de la sesión anterior, la Sra. Presidenta pregunta si hay alguna alegación al acta

Se aprueba el acta por unanimidad.

2º PUNTO.- INFORME DE LA SRA. PRESIDENTA.

La Sra. Presidenta, comienza la sesión informando acerca de las principales actuaciones acaecidas desde la celebración de la pasada sesión de esta Junta Municipal. Así, en relación a las **inversiones** del **Distrito** indica lo siguiente:

- Pavimentación de la calle Alfonso de Orleans, entre la Avda. Juan Pablo II y la calle Alfonso Kraus: Ha sido recepcionada.

Código Seguro De Verificación:	FW6gt6WUjFBFoNuCeGb7YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Clarisa Castreño Lucas Gema María Lopez-sanchez Pinto	Firmado	18/01/2019 08:40:56 16/01/2019 08:56:09
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FW6gt6WUjFBFoNuCeGb7YQ==		



- Instalación de juegos infantiles en el C.E.I.P. Vara del Rey: Se han requerido las fichas técnicas de los juegos.
- Acerado perimetral del C.E.I.P. Vara del Rey: Se han respondido los informes emitidos por la Intervención municipal. Éstos, manifiestan que no pueden realizarse inversiones en terrenos que no son de titularidad municipal. La Sra. Directora General de los Distritos Triana y Los Remedios comenta que parece ser que el INVIED está redactando el proyecto de conservación de acerado de Tablada, por ello va a intentarse que incluyan aquel.

Respecto a las ejecutadas con cargo al presupuesto de la **Gerencia Municipal de Urbanismo** señala:

- Carril bici de la Avda. Juan Pablo II, prolongándose el mismo 771 metros. El presupuesto de licitación ascendía a 267.000,00 € y su plazo de ejecución es de 4 meses, llegando hasta la calle Barberán y Collán. También va a reurbanizarse el acerado adyacente así como a sanearse el arbolado. La vía ciclista tendrá 2,5 metros y el itinerario peatonal 1,80 metros, transcurriendo por la sombra de la arboleda.
- Ampliación del carril bici entre la calle Barberán y Collán. y la Avda. Maestranza Aérea. Dicho carril discurrirá por la calzada. El objetivo es conectarlo con la Pasarela ciclo peatonal.

En relación a las actuaciones en nuestro Distrito del Servicio de **Parques y Jardines**, manifiesta la Sra. Presidenta:

- Poda de 84 árboles sitos en diversas calles de nuestro Distrito (Rockero Silvio, Asunción, Miño..., entre otras).
- Retirada de ramas caídas en la Plaza del Museo de Carruajes, calle Arcos y calle Naos.
- Se han plantado árboles de la variedad Celtis Australis en la Avda. Presidente Adolfo Suárez.

En cuanto a las **actividades** del Distrito, indica lo siguiente:

- Excursión a Cádiz el pasado 30 de Noviembre.
- La entrega de los premios del Concurso de Postales Navideñas tendrá lugar el 17 de Diciembre a las 17:00 p.m. en la Plaza Don Otilio, salvo que exista pronóstico de lluvia, en cuyo caso se celebrará en el Salón de Plenos del Distrito. Añade que el seleccionado con carácter institucional por nuestro Distrito se enviará por correo electrónico.
- Actividades infantiles en el mercado de abastos de Los Remedios. Señala que el Paje Real estará en el Mercado el día 20 de Diciembre para recoger las cartas que los niños envíen a sus Majestades.
- En el Centro Cívico Tejar del Mellizo:
 - Exposición de fotografía y poesía, "Primavera en Poesía", desde el 17 de Diciembre hasta el día 12 de Enero.
 - Charla taller "Solución a los problemas del suelo pélvico" impartida por D^a. Laura Periañez, el próximo día 14.
 - Fiesta infantil con Santa Claus y merienda organizada por la A.M.M. de Los Remedios y Kids and Us: Tendrá lugar el próximo día 14 de Diciembre a las 16:30 p.m. La entrada tiene carácter gratuito previa inscripción en el Centro Cívico.

Código Seguro De Verificación:	FW6gt6WUjFBFoNuceGb7YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	18/01/2019 08:40:56
	Gema María Lopez-sanchez Pinto	Firmado	16/01/2019 08:56:09
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FW6gt6WUjFBFoNuceGb7YQ==		



La Sra. Presidenta informa acerca de la **campaña** que la Delegación de Comercio del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla está llevando a cabo con la finalidad de **incentivar** las **compras** en los **mercados de abastos**. La **Sra. Mena**, representante del **Grupo Popular**, pregunta el motivo por el cual el mercado de Los Remedios no figura incluido en la campaña que va a realizarse para modernizar aquello, explicándole la Sra. Presidenta que es así porque el de nuestro barrio se encuentra en régimen de concesión administrativa. La Sra. Directora General de Los Distritos Triana y Los Remedios informa que los placeros han instalado una ludoteca los fines de semana para que los padres puedan realizar sus compras mientras los niños están entretenidos.

Finalmente, la Sra. Presidenta procede a **responder** los **ruegos y preguntas** formulados **oralmente** en **sesiones anteriores**. Así,

- **Señalizar con tachuelas el carril bici:** La Gerencia de Urbanismo, tras girar visita, ha informado que va a señalarlo con dichas tachuelas así como, en todas las intersecciones, con pintura en el suelo.
- **Instalación de bolardos** en la intersección con la calle **Pedro Pérez Fernández:** La Gerencia de Urbanismo nos ha trasladado que no han recibido queja alguna al respecto, no obstante realizarán una visita acompañados del ciudadano que sufre el problema.
- **Estado en el que se encuentra el pipican tras las lluvias:** La empresa adjudicataria ha realizado un rasanteo del terreno, poniendo grava.

La Sra. Presidenta propone como fecha para la próxima sesión de esta Junta Municipal el próximo día 10 de Enero a las 19:30 p.m. Asimismo expresa que ya se encuentra preparada la placa conmemorativa de la que fuese Capitular de nuestro Ayuntamiento, D^a. Lola Meléndez, previéndose el acto para el mes de Enero. La **Sra. Moreno**, representante del **AMPA Colegio Sta. Ana**, propone, en relación a la placa conmemorativa del Párroco D. Francisco Navarro, sustituir ésta por una banderola con la leyenda “Párroco D. Francisco Navarro”, estando todos los miembros presentes de esta Junta Municipal conformes con ello.

El **Sr. Lorenzo**, representante del **Grupo Ciudadanos**, pregunta por los rebajes de acerado en diversas calles que solicitó, la Sra. Presidenta y la Sra. Directora General de los Distritos Triana y Los Remedios, le responden que van a incluirse en el Proyecto de Mejora de la Accesibilidad que va a redactarse para toda la ciudad de Sevilla.

3º PUNTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No se presentan asuntos de urgencia.

4º PUNTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La **Sra. Mena**, representante del **Grupo Popular**, formula oralmente los siguientes:

- Solicita que se inste a la Junta de Andalucía a que traslade el centro de salud a un edificio mayor que el actual ya que los sanitarios no tienen espacio para desarrollar sus funciones.
- Solicita el aumento del tiempo de paso para los peatones del semáforo sito en la calle Virgen de Luján con Juan Ramón Jiménez.

Código Seguro De Verificación:	FW6gt6WUjFBFoNuceGb7YQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	18/01/2019 08:40:56	
	Gema María Lopez-sanchez Pinto	Firmado	16/01/2019 08:56:09	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FW6gt6WUjFBFoNuceGb7YQ==			

El **Sr. Lorenzo**, representante del **Grupo Ciudadanos**, solicita que se aumente el tiempo de paso para los vehículos del semáforo sito en la calle Juan Ramón Jiménez hacia la calle Virgen de Luján.

- Informan del atropello de un niño de 7 años por un ciclista en la calle Asunción.
- Denuncian el estado en el que se encontraban los aseos del C.E.I.P. Vara del Rey el día en el que se celebraron las elecciones autonómicas, es decir, el pasado 2 de Diciembre. La Sra. Presidenta expresa que la Sra. Directora del Centro no ha informado al respecto.
- Proponen poder presentar las propuestas, ruegos y preguntas a esta Junta Municipal de Distrito por vía telemática. La Sra. Presidenta interpela al respecto a la Sra. Secretaria, la cual manifiesta que, si se aprueba por unanimidad, no existe inconveniente alguno. Aprobándose en tales términos, la Sra. Secretaria indica que se les comunicará los correos electrónicos a los que habrán de enviarse.

El **Sr. Prados**, representante del **Grupo Participa Sevilla**, ruega que, en la calle Virgen de la Fuensanta, aprovechando las obras de soterramiento de línea eléctrica en el tramo de dicha vía, se urbanice de igual manera que el tramo siguiente de la misma calle, ya que es igualmente peatonal, y se cambie la iluminación de acceso rodado de vehículos a iluminación de paso peatonal, como en el tramo adyacente. Se acepta el ruego.

El **Sr. Lorenzo**, representante del **Grupo Ciudadanos**, formula oralmente los siguientes:

- La entrada al Puente de Los Remedios por la Gta. de Las Cigarreras, a hay un escalón de gran desnivel. Solicita la reparación del mismo.
- Denuncia que, al repararse escalonadamente el carril bici de la Avda. de República Argentina, la pintura del mismo no tiene un color uniforme, resultando poco estético. La Sra. Presidenta manifiesta que, una vez finalizados las reparaciones, se pintará totalmente.
- Pregunta si el Distrito posee información relativa al incidente acaecido en la calle Virgen del Monte en el que resultaron quemados diversos vehículos. La Sra. Presidenta manifiesta que no posee información al respecto.

La Sra. Sánchez, representante del Grupo Popular, informa que han vuelto a verse furgonetas empleadas como lugar de almacenaje aparcadas en distintas calles de nuestro barrio, p.e. en la calle Pedro Pérez Fernández.

La Sra. Presidenta informa que van a instalarse en la sede administrativa del Distrito así como en el Centro Cívico Tejar del Mellizo desfibriladores. Sugiere, de otra parte, organizar cursos para los vecinos sobre cómo reaccionar ante un incendio.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios a las 20:30 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

La Secretaria
Fdo.- Gemma M^a López-Sánchez Pinto.

V.B. La Presidenta
Fdo.-Carmen Clarisa Castroño Lucas.

Código Seguro De Verificación:	FW6gt6WUjFBFoNuCeGb7YQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	18/01/2019 08:40:56	
	Gema María Lopez-sanchez Pinto	Firmado	16/01/2019 08:56:09	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FW6gt6WUjFBFoNuCeGb7YQ==			